

## La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría, y con la asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedras, Labín, Plaza Carcedo, Conde, del Palacio, Calleja Monedero, Díez de las Fuentes, Peraita, Fournier, Martínez Mata (don Isaac y don Florentino), Rodríguez, Ordoño, Díez Pérez, Moreno y Echevarría, se abre la sesión a las 6,45. Acta de la celebrada el 14 de los corrientes.  
Aprobada.  
Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de agosto próximo pasado.  
Aprobado.

### DICTAMENES

**ABASTOS.**—En la instancia de doña Casilda Porres, solicitando autorización para abrir un establecimiento de venta de frutas y hortalizas en la planta baja de la casa número 14 y 16 de la calle de Santa Dorotea.  
Concedido.

—De la Asociación Gremial Mercantil, en suplica de que se supriman los permisos para la venta ambulante.  
El señor del Palacio hace una aclaración referente a que se conceda autorización a los que a esta clase de venta se dedican para que puedan ejercerla los días de ferias y mercados en los sitios de colubrina.  
El señor Pavón no tiene inconveniente en aceptarla. Se aprueba con la aclaración del señor del Palacio.

—De don Julio Sevilla y don Ulpiano Abendaño, solicitando autorización para establecer dos viveros, en la casa número 4 del Paseo de los Pinos y en la número 7 de la calle de San Juan, respectivamente.  
Pasan a informe de la Junta de Sanidad e Higiene.

**CEMENTERIOS.**—En las instancias de la señora viuda de don Remigio Tudanca, sobre que se la conceda en propiedad una sepultura en el de San José.  
Concedida.

—De don Juan Martín Lozano, interesando una aclaración y modificación del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en 28 de agosto próximo pasado.  
Se estará a lo acordado.

—De don Bonifacio Izquierdo González, sobre que se deje sin efecto la resolución de 16 del pasado mes sobre permisa de una sepultura.  
Se retrata del salón el señor Izquierdo.  
Concedido.

**GOBIERNO.**—En la cuenta que presenta la Depositaria, de los ingresos y gastos habidos con motivo de las pasadas ferias de San Pedro y San Pablo.  
Aprobada.

**HACIENDA.**—En la instancia de don Ricardo Castelló Ojivar, contratista del servicio de colocación de sillas en los paseos, pidiendo se rebaje una cantidad proporcional de la que tiene que satisfacer anualmente, y que se cumpla la base 8.ª del contrato.  
La Comisión, en su dictamen desestima la primera parte y referente a la segunda que se está a lo acordado.

El señor Izquierdo entiende se debe acceder a lo que el solicitante pide en su primera parte, por los perjuicios que se le han irrogado durante los meses de mayo y junio que han durado las obras de pavimentación del Paseo de Espolón y pide vuelva el expediente a la Comisión para que se estudie definitivamente el asunto y hasta se podría llegar a la revisión del contrato.

El señor Ruera dice que este asunto como todos, los estudia la Comisión con detenimiento y añade que si el contratista se le han ocasionado perjuicios durante el tiempo que han durado las obras de pavimentación, bien puede resarcirse de ellos en años sucesivos que le da margen para colocar sillas en todo el paseo por las condiciones en que éste ha quedado. Referente a rescindir el contrato, por su parte no tendría inconveniente, siempre que el Ayuntamiento así lo acordase y también de acuerdo con el contratista porque él es partidario de que el Ayuntamiento tenga este servicio, y mantiene el dictamen de la Comisión.

El señor Monedero manifiesta que al contratista se le han originado perjuicios y pide vuelva el expediente a la Comisión para dilucidar este asunto.  
Intervienen los señores del Palacio y Moreno y vuelven a hacer uso de la palabra los señores Ruera, Izquierdo y Monedero, aprobándose el dictamen de la Comisión con el voto en contra de estos dos últimos consejeros.

**OBRAS.**—En las instancias de don Martín González, solicitando permiso para construir una casa-vivienda en un terreno de su propiedad sito en los Vadillos finca de las Delicias.  
Concedido.

—De don Baldomero Blanco, para edificar un grupo de seis viviendas en terrenos contiguos al camino de la Plata.  
Concedido.

—De don Pedro Revilla, para levantar un cobertizo destinado a gallinero en la calle de San Pedro y San Felices.  
Concedido.

—De don Pablo Giménez, para construir un frontón en su finca del camino de la Plata.  
Concedido.

—Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «El Crucero de San Julián» para levantar un muro de contención en la parte Sur de la barriada.  
Concedido.

—De don Lucio Castrillo, para construir una caseta y dentro un depósito para agua en su finca sita en el término del Morco.  
Concedido.

—De don Jerónimo Arcos, para instalar un motor de 15 H. P. con desti-

ño a la molinera de granos, en un local de la calle del General Sanz Pastor.  
Concedido.

—De don Martín Lezaola y Bernardo Merino, para establecer otro motor de 2 H. P. en la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Pablo para la industria de lampistería.  
Concedido.

—De don Juan Rúa Aussás, por sí y en nombre de los propietarios del Barrio de Huelgas y de «La Castellana» solicitando la urbanización y apertura de la calle que ponga en comunicación ésta con aquel.  
Pasa a ocupar un escaso el señor Santamaría y se sienta en la presidencia el señor Ruera.

El señor Santamaría dice que no es que se oponga al dictamen, pero que ha examinado el expediente y se ha encontrado con unas partidas que cree no se pueden conceder, porque se trata de urbanizar esta parte y dejar para otra ocasión la urbanización hasta las Huelgas. Había de la cantidad que figura en el expediente para expropiaciones y pide vuelva este asunto al seno de la Comisión.

El señor Conde encuentra excesivo el presupuesto y cree se debe reunir a los vecinos de La Castellana y de Huelgas para ver en qué condiciones van a ceder las fincas y pide quede este expediente para resolverlo en la sesión próxima.

El señor del Palacio es de opinión que las obras no deben grabarse mientras no lo estén las contribuciones especiales que han de satisfacer los propietarios que se benefician con las mejoras y que la Comisión se ponga de acuerdo con los mismos.

El señor Carcedo tiene noticias particulares de que los propietarios están decididos a ceder los terrenos gratuitamente.  
Se acuerda vuelva el expediente a la Comisión.

—Presentando la tarifa sobre reposición de pavimentos con motivo de zanjas abiertas en la vía pública por las Compañías y particulares.  
Aprobada.

—Proposición del capitular señor Carcedo, sobre que se haga una transferencia del sobrante de la liquidación del pavimentado del Espolón para atender a la crisis obrera.  
Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Hacienda.

**EN VARIAS CUENTAS.**  
Se aprueban de distintas Comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA  
LA CAMARA OFICIAL AGRICOLA.**  
Se da lectura a un oficio de esta entidad comunicando haber sido nombrado representante de la misma para la Junta de Política Rural don Benito García Valdivieso.  
La Corporación queda enterada.

**LA SOCIEDAD BENEFICA BURGALESA DE LA HABANA.**  
Como anualmente lo viene haciendo esta Sociedad participa a este Ayuntamiento el nombramiento de la nueva Junta.  
También queda enterada la Corporación.

**EL ASUNTO DE LAS AGUAS.**  
La Compañía de Aguas da cuenta de haber recibido el oficio que el Ayuntamiento le envió y dice que el expediente de abastecimiento de aguas está en tramitación.

El señor Izquierdo alude a la petición que él hizo para que se instalase una estación depuradora de aguas y ruega a la Alcaldía se mande un oficio a la Junta de Sanidad para que obligue a la Compañía a depurar las aguas.  
El señor Santamaría tratará de ver dónde y en qué estado está el expediente y cree que con las obras que se lleven a cabo habría suficiente caudal de agua.

**LA REPOBLACION DE ARBOLES.**  
El señor Ingeniero jefe de Montes respondiendo a la petición que se le hizo por este Ayuntamiento para que cediese cierto número de árboles para repoblación en la ciudad, contesta que puede disponer la Corporación de 150 ml.

Se acuerda darle las más expresas gracias.

**LOS GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ALCALDIA.**  
El presidente de la Junta de Administración local de Madrid responde a la consulta que por este Ayuntamiento se le ha hecho referente a los gastos de representación de la Alcaldía, diciendo que no hay inconveniente en que se abonen esos gastos.

**EL FALLECIMIENTO DE MR. PARIS**  
El señor Santamaría propone conste en acta el sentimiento por la muerte de Mr. Pierre Paris, director de la Casa Velázquez, y de los Cursos franceses de verano de esta capital y gran amante de todas las cosas de España, que en el mes de agosto último visitó esta casa en unión de la Colonia de Extranjeros, y creyendo interpretar el sentir de los burgaleses hace esa proposición como igualmente se comunicó a su familia y sentimiento de la Corporación.  
Así se acuerda.

**UN DONATIVO DE 5.000 PESETAS PARA REMEDIAR LA CRISIS OBRERA.**  
El alcalde accidental tiene la gran satisfacción de comunicar a la Corporación la visita que en su despacho ha hecho una respetable personalidad para hacer entrega de 5.000 pesetas con destino a la crisis obrera y que le ha encargado oculte su nombre, con el fin de evitar torcidas interpretaciones.

También le ha comunicado que si se lleva a efecto la suscripción pública que con el mismo fin se tiene acordada contribuirá a ella con otra importante cantidad.  
El señor Santamaría tiene frases de alabanza por proceder tan loable que debe servir de estímulo y ejemplo para todos.  
Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

**MOCIONES.**  
El señor Moreno dice que la moción que él tiene presentada para la repoblación forestal sería un motivo más para llevarla a efecto con el ofrecimiento que gratuitamente hace el Ingeniero de Montes de 150.000 árboles y pide se active su moción.  
Protesta por la falta de árboles que se ha llevado a cabo en la calle de Martínez del Campo.

Al primer ruego le contesta el señor Almedras y a la protesta el señor Santamaría y éste le dice que la falta ha sido acordada por el Ayuntamiento para plantar de nuevo otros árboles que dan mejor aspecto a la calle.  
El señor Conde pide que se activen las gestiones para la apertura de las escuelas de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

El señor Santamaría le dice que se han enviado oficios para que los contratistas de la construcción de materiales escorren sus trabajos.  
El señor Calleja dirige dos ruegos al presidente de Arbitrios. El primero sobre el estado del expediente incoado contra el cabo de Arbitrios Román Alonso y el segundo para que se tenga en cuenta para el próximo presupuesto la fustancia presentada por los interventores de Arbitrios.

El señor Labín le dice que el expediente está en tramitación y que las declaraciones que se formularán se harán ante un concejal y referente a lo segundo que se tendrá en cuenta la petición ya que él también tiene interés en concederles si no todo, al menos parte de lo que solicitan.  
Levantándose acto seguido la Sesión a las ocho.

## Comité Paritario Provincial de Industrias de la Construcción de Burgos

### Bases de trabajo para albañiles, canteros, carpinteros y peones

1.ª Categorias: Según su aptitud y clase de trabajo que realizan, se establecen las siguientes categorías:  
Albañiles.—Oficiales primeros, oficiales segundos y principiantes; entendidos por oficial primero el albañil que está capacitado para ejecutar todas las labores corrientes propias del oficio que no requieren la intervención de un especialista.  
Canteros.—Labrantes y mamposteros.  
Carpinteros.—De obra y de taller o fábrica y tanto en unos como en otros, oficiales, semioficiales y aprendices.  
Peones.—De mano (amasadores), sueltos o de transporte y pinches.

A los efectos de clasificación en una u otra categoría, todo obrero tiene derecho a que el patrono, con quien trabaje, le provea a los dos meses, de permanencia en el trabajo, de certificado en que conste la categoría en que está a su servicio. Cuando tres patronos hayan reconocido a un obrero una misma categoría determinada por este procedimiento, o dos patronos presten su conformidad al pie del certificado de otro patrono, la categoría así alcanzada por el obrero, interesado, será reconocida y respetada por todos los patronos.

En el censo obrero de este Comité se registrará la categoría de cada obrero inscripto, previa justificación por éste de la que le corresponde.

2.ª Jornales: El jornal mínimo por jornada de ocho horas, será:  
Albañiles.—Oficial primero, 11 pesetas; oficial segundo, 10, y principiantes, 8.  
Canteros.—Labrante, 9 pesetas, y mampostero, 8,50.  
Carpinteros.—De obra, 10 pesetas, y de taller o fábrica, 9.

Los semioficiales y aprendices, según sus circunstancias, cobrarán un jornal proporcionado al de los oficiales.  
Cuando los de taller o fábrica salgan a trabajar en obras, cobrarán el jornal correspondiente a esta clase de trabajo.  
Peones.—De mano (amasadores), 7 pesetas; suelto o de transporte, 6,50, y pinche, 4,50.

3.ª Indemnizaciones: Si el trabajo se realiza fuera del casco de la población se abonarán a los obreros las siguientes:  
a) Fuera del primer radio, una peseta por jornada.  
b) Fuera del segundo radio, no pernoctando fuera de casa, 1,50 pesetas por jornada, contándose como parte integrante de la misma el tiempo necesario para el traslado del obrero desde las viviendas de la población en Burgos, los felletos al lugar donde ha de trabajar. Si esta distancia excede de dos kilómetros, facilitará el patrono medios de locomoción.  
c) Fuera de la población, o sitios en que el obrero haya de pernoctar fuera de la casa, doble jornal, corriéndole de cuenta del patrono el viaje de ida y el de regreso.

4.ª Jornada: Será de 48 horas semanales, distribuidas en seis jornadas de ocho horas cada una, salvo cuando ocurra entre semana fiestas de guardar o suspensión de obra por temporal.

En estos casos se podrá recuperar el total o parte de las horas perdidas prolongando la jornada en los demás días laborales sin que en ningún caso pueda trabajarse más de 50 horas a la semana en concepto de recuperación y sin que pueda dedicarse para estas recuperaciones más de una hora por día. En estos casos el exceso sobre la jornada legal se pagará a prorrata del jornal ordinario, pero si se trabajase más de 52 horas en la semana, las que excedan de éstas, se pagarán como extraordinarias. Cuando las horas lo sean por causa de temporal, las recuperaciones deberán ser autorizadas por el Comité Provincial de Industrias de la Construcción de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.º del Decreto del ministerio de Trabajo y Previsión de 1 de julio de 1931 («Gaceta» del 2).

5.ª Queda prohibido el trabajo en horas extraordinarias, especialmente mientras existan obreros parados, salvo en casos de suma urgencia o cuando de la suspensión de la obra hubieran de seguirse perjuicios de importancia o irreparables.

El fin último de este seguro, es velar por la conservación y mayor vigor de la especie, disminuir la mortalidad y morbilidad de las madres obreras y de sus prole y atenuar sus sufrimientos evitables. En el parto mueren más de 3.000 madres todos los años; muertos nacen cada año un promedio de 17.000 niños; en el primer año y casi en el primer mes mueren al año más de 90.000 niños y en los 5 primeros años más de 170.000. Añadida a esa mortandad las madres que quedan entorpecidas, sufridas, debilitadas, y con su capacidad de madres rebajada, extenuada, deformada, y los hijos que escapan del título de los primeros años, que tantas vidas se traga, pero arrastrando ya a lo largo de su existencia una debilidad orgánica o una propensión a la enfermedad que troncha su vida en flor, que los tumba antes de tiempo y quizá sin haber gozado nunca de la alegría de una salud completa o de las ventajas de un vigor humano normal.

Para luchar contra ese mal trágico y atenuarle en lo posible, implanta el Estado este seguro de Maternidad.

Su deseo sería extenderlo a todas las madres que necesitaran de los auxilios de esta obra de salvamento, pero estas reformas que requieren sacrificios y cierta limitación de la libertad, muchas veces en el capricho individual, tan humano y explicable, tienen que hacerse muy prudentemente, paso a paso, por una evolución discreta. Por eso el proyecto actual acude en primer lugar al sector de madres más en peligro.

La ciencia ha demostrado que esas madres son las que trabajan por un sueldo o un salario. Trabajan en general hasta el momento de dar a luz; vuelven al trabajo muy poco después del parto y antes de que su organismo haya reparado el trastorno orgánico por el parto producido. Ese trabajo es un asesino de madres y de niños. A ese gran peligro había que acudir con urgencia preferente.

Esas madres son también en general las que se ven privadas de una adecuada existencia facultativa y las que por su pobreza y desocupación por sí mismas, menos participan de las sabias sugerencias de la higiene.

Por eso este seguro les garantiza en los partos normales los cuidados de una comadrona diplomada, y en los partos anormales y en las enfermedades que puedan tener con motivo de la gestación y del puerperio la asistencia de un médico.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

## Seguro de Maternidad

El fin último de este seguro, es velar por la conservación y mayor vigor de la especie, disminuir la mortalidad y morbilidad de las madres obreras y de sus prole y atenuar sus sufrimientos evitables. En el parto mueren más de 3.000 madres todos los años; muertos nacen cada año un promedio de 17.000 niños; en el primer año y casi en el primer mes mueren al año más de 90.000 niños y en los 5 primeros años más de 170.000. Añadida a esa mortandad las madres que quedan entorpecidas, sufridas, debilitadas, y con su capacidad de madres rebajada, extenuada, deformada, y los hijos que escapan del título de los primeros años, que tantas vidas se traga, pero arrastrando ya a lo largo de su existencia una debilidad orgánica o una propensión a la enfermedad que troncha su vida en flor, que los tumba antes de tiempo y quizá sin haber gozado nunca de la alegría de una salud completa o de las ventajas de un vigor humano normal.

Para luchar contra ese mal trágico y atenuarle en lo posible, implanta el Estado este seguro de Maternidad.

Su deseo sería extenderlo a todas las madres que necesitaran de los auxilios de esta obra de salvamento, pero estas reformas que requieren sacrificios y cierta limitación de la libertad, muchas veces en el capricho individual, tan humano y explicable, tienen que hacerse muy prudentemente, paso a paso, por una evolución discreta. Por eso el proyecto actual acude en primer lugar al sector de madres más en peligro.

La ciencia ha demostrado que esas madres son las que trabajan por un sueldo o un salario. Trabajan en general hasta el momento de dar a luz; vuelven al trabajo muy poco después del parto y antes de que su organismo haya reparado el trastorno orgánico por el parto producido. Ese trabajo es un asesino de madres y de niños. A ese gran peligro había que acudir con urgencia preferente.

Esas madres son también en general las que se ven privadas de una adecuada existencia facultativa y las que por su pobreza y desocupación por sí mismas, menos participan de las sabias sugerencias de la higiene.

Por eso este seguro les garantiza en los partos normales los cuidados de una comadrona diplomada, y en los partos anormales y en las enfermedades que puedan tener con motivo de la gestación y del puerperio la asistencia de un médico.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

Cada oficial carpintero, llevará adjunto, siempre que sea posible, un semioficial.

Los trabajos propios del oficio de cantero, como fabricar piedra y sentar mampostaría, serán ejecutados necesariamente por canteros, aunque la aproximación de materiales podrá ser encomendada a peones.

continúe dando asistencia facultativa a las obreras que se les pida a la hora por estar incluidas en la beneficencia municipal y que dé facilidades a las aseguradas vecinas del Municipio para utilizar las clínicas, hospitales u otras obras de maternidad que tuviere constituidas. Esto último se pide también a las Diputaciones provinciales.

Se cobrarán las cuotas patronales y obreras al patrono y este descotará a la obrera la parte que por ella hubiere pagado. En Italia, único precedente de seguro de maternidad desglosado del de enfermedad—en los defensas están ambos incluidos—pag ambas cuotas el último patrono que tiene o ha tenido la obrera al llegar a determinado día del año, y paga de una vez la cuota anual. En el proyecto español no se obliga al patrono a pagar la cuota anual por obreras que acaso trabajaron para él unos pocos días solamente, se les obliga a pagar solo la cuota cuatrimestral.

Por tres razones se perderán los derechos del seguro de maternidad: cuando la madre atente contra la vida del hijo, pues entonces comete un delito que castiga el Código penal y no puede premiarse con una ley lo que se castiga con otra; cuando lo abandonare, pues entonces multiplica los peligros de que su hijo muera y el seguro busca lo contrario conservar, y cuando no descanse en el plazo de descanso obligatorio, porque el gran peligro que en la obrera se quiere evitar, son las consecuencias de trabajar en esos días y si trabaja en vez de descansar se frustran los fines del régimen.

Administrarán este seguro de maternidad el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras pero tendrán organismos auxiliares locales para lograr que los beneficios del seguro lleguen a las aseguradas en la medida y tan pronto como los necesitan. Esos organismos serán como los tutores inmediatos de las madres trabajadoras. Serán las municipalidades, las Juntas de protección a la infancia, acaso las Juntas locales de primera enseñanza y las Juntas municipales de Sanidad, las Delegaciones del Consejo del Trabajo, las agencias de las entidades aseguradoras o los patronos. Para evitar entre ellas conflictos de jurisdicción se establece la oportuna prioridad y jerarquía.

Intil sería que se estableciera este régimen con carácter obligatorio, sin sanciones para los que lo infringieran. La sanción para el patrono que no hubiese satisfecho las cuotas consiste en obligarle a satisfacerle el importe de las prestaciones que no por su culpa, sino por la del patrono, perdió y además una multa de 50 a 500 pesetas. Si la infracción es imputable a la obrera, perderá los beneficios que aún no hubiese recibido y en el parto próximo no los podrá percibir sino después de haber demostrado que cumplió con el reposo legal. La inspección de este seguro correrá a cargo de los inspectores de los inspectores de los otros seguros sociales.

Esta es la estructura y el resumen de este régimen de seguro. Mediante él se pone bajo la protección de la sociedad entera a las madres obreras en ese período solemne y difícil en que sirven a la sociedad prestándole el máximo servicio, el de contribuir a conservarla y a sus hijos, en la etapa en que más peligro corre su vida. Es como antes dije, una obra de salvamento de vidas humanas de excepcional utilidad.

Quizá llegue algún día en que la sociedad prohíba trabajar a las madres y les pague un salario, no por trabajar en la fábrica o el taller, sino por hacer ese trabajo más útil, de más fecundidad, y trascendencia social, el de conservar su hogar, cuidar y criar a sus hijos y darles una mejor preparación para la vida social. Mientras tanto, el seguro de maternidad es uno de los más bellos gestos de solidaridad humana y de cristiana caridad y una de las reformas que más honran a un pueblo.

**SEVERINO AZNAR.**

**Clínica Dental  
Jesús Arnáiz**  
ODONTOLOGO.  
Lain Calvo, 38, 2.º  
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

**Carlos Arangüena García-Inés**  
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel  
Horas: de 1 a 2 y de 4 a 5  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

# Mr. Pierre Paris DE LA VIDA LOCAL

El martes falleció en Madrid a consecuencia de una angina de pecho, el insigne arqueólogo francés e ilustre hispanista y director de la Casa de Velázquez, M. Pierre Paris, uno de los hombres que en esta época han contribuido a divulgar la cultura hispánica, a la que él, a su vez, aportó con sus estudios arqueológicos inapreciables servicios.

Mr. Paris era muy conocido y estimado en Burgos, a donde venía todos los años para visitar los cursos de verano, para extranjeros, que como director del Instituto francés tenía a su cargo la parte francesa de los mismos.

El día 20 de agosto último acompañó a los profesores y alumnos extranjeros a la visita oficial que anualmente hacen al Ayuntamiento y Mr. Paris pronunció un brillante discurso en francés, haciendo grandes elogios de Burgos y dijo que como ciudad artística es la más completa e interesante de España.

Era el finado oficial de la Legión de Honor y estaba en posesión de numerosas distinciones españolas, entre ellas las cruces de Isabel la Católica y Alfonso XII. Al conducirse en Burgos el fallecimiento del ilustre francés, han cursado telegramas de pésame a la familia, los directores del Instituto y de los cursos de verano, hispano-franceses.

Ayer se celebró su entierro y ostentó la representación de los cursos de Burgos el alcalde propietario de nuestra ciudad.

Testimoniamos nuestro pésame a la viuda e hijos del ilustre profesor, que puso su gran inteligencia al servicio de nuestra patria.

## La lotería en Burgos

En el sorteo celebrado ayer han resultado premiados con 3.000 pesetas cada un, los números 604 y 30.654.

El primero de los números ha correspondido a la Administración de Loterías, núm. 4, de la que es administradora doña Laura García y el segundo a la núm. 2, a nombre de doña Mercedes Tutsó.

El número 30.654 es fijo en dicha Administración.

## INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

### PRESENTADOS.

Don Emiliano F. Salazar, comandante de Caballería.  
Don José del Monte, capitán de Artillería.

Hoy harán ejercicios de batallón, en Villmar, el regimiento de Infantería número 30.

Los jefes y oficiales en situación de disponibles en esta provincia, mandarán con toda urgencia a la Sección de Estado Mayor del cuartel general de la división, nota sucinta y comprensiva del lugar de su residencia y señas desu domicilio.

## Depositaría municipal de Burgos

Libramientos puestos al cobro: Garage Moderno, Industrias Electro-Mecánicas, don Julián Díaz-Güemes, don Manuel Munguía, Fábrica del Gas, Electra Industrial, don Angel Hernández, don Zacarías Cámara, Alfares Castellanos, Cementos Astand, don Francisco Villalain, Alfár de Cadenillas, Hijos de Bernabé Bartolomé y don Justo Sabadell.

## Del Gobierno Civil

Han visitado al señor gobernador civil en su despacho los siguientes: Una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Burgos. Los señores Díaz Oyuelos, Fernández Villa, Eguilagaray y Monteverde. El secretario del Ayuntamiento de Burgos con una Comisión de secretarios de partido.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLÓN, 2 Y 4

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Plaza de la Arzobispado

Sigue..... continúa con gran éxito..... en el

## Teatro Principal

LA GRAN SEMANA EMEKKA  
Hoy 22 jueves, a las siete de la tarde  
FUNCION INFANTIL  
LOS NIÑOS GRATIS: por cada entrada de persona mayor UN NIÑO GRATIS la película

## El gran suceso del Circo Rosse

con asistencia de la banda del Hospicio  
Hoy a las 10:30 de la noche  
FUNCION POPULARISIMA  
BUTACA: 50 céntimos — GENERAL: 0:20  
Mañana grandioso estreno del drama de emoción e intensidad por la magnífica SANDRA MILANOFF  
una de las películas mejores de la Emelka

## Velas litúrgicas para el culto

Hijo de  
QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA  
Pida usted el Capitel Gauna patentado  
DE VENTA EN BURGOS  
San Pablo, número 24 (Almacén y  
La Proveedoras.—San Juan 63

## Escuela Normal de Maestros y Maestras

EXAMENES DE INGRESO  
Los exámenes de ingreso, para los alumnos y alumnas matriculados de las convocatorias de junio y septiembre, tendrán lugar el día veintidós de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la antigua Normal de Maestros, calle de Madrid.  
Los que sólo aprueben el ingreso se someterán al nuevo plan de estudios, incorporándose al primer curso preparatorio.  
Quienes, además de de ingreso, estuvieren matriculados en asignaturas, una vez aprobado el ingreso, se les examinará, si así lo desean, de las asignaturas en que estuvieren matriculados; pero haciéndoles saber que, suprimida la matrícula oficial del primer curso del plan de 1914, habrán de terminar dicho curso con matrícula no oficial o incorporarse al curso preparatorio sin conmutación alguna de asignaturas para seguir sus estudios con arreglo al nuevo plan.

MATRICULA  
Queda abierto el plazo de matrícula oficial que terminará el día 31 de los corrientes, para los cursos segundo, tercero y cuarto del plan de 1914, con arreglo a la legislación vigente, primer curso preparatorio.  
La inscripción de matrícula se efectuará en la Secretaría de la indicada Escuela Normal de Maestros, calle de Madrid.

Perfumería ORTEGA  
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel, Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, penetas, cepillos, etc., etc.  
(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

## El mejor surtido en Bateria de cocina

lo encontrará en  
"LA COCINA"

Comedia que recordará mucho tiempo, pues es una de las mejores en su género que se ha llevado a la pantalla sonora.  
EL DOMINGO: Estreno de la maravillosa superproducción SONORA: The Broadway Melody  
Lujosísima producción toda parlante, con canto y bailes y con escenas en ténicolor.  
Además completará el programa la monumental película, hablada en español:  
Los pequeños papás  
Insuperable creación de los populares chavales «LA PANDILLA».

Barriles de escabeche  
BESUGO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

Platería, Joyería, Bisutería fina de  
JOSE POLO  
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
PRECIO FIJO  
Duque de la Victoria, 19



las imitaciones. Exija Vd. siempre  
**Tabletas de Aspirina**  
con la Cruz Bayer. Le aliviarán segura y rápidamente resfriados, reumatismo y dolores de cualquier clase.

A partir del día 1.º de mes de Noviembre,  
**C. TAMAYO**  
traslada su despacho a la calle de Pablo Iglesias, 2, 2.º (Antes Merced)

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.**  
CAPITAL: 100.000.000 de pesetas  
Domicilio Social. — Madrid. — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que determina el artículo 32 de sus Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de señores Accionistas, que habrá de reunirse en el domicilio social, Calle de Alcalá 14, Madrid, el día 3 del próximo mes de Noviembre, a las doce de la mañana, a los efectos que previene el artículo 33. Forman la Junta general, todos los portadores de 25 acciones en adelante (artículo 29).  
Para concurrir a dicha Junta, es necesario que los señores Accionistas residentes en Madrid, depositen sus títulos en el domicilio de la Sociedad lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la reunión, y si residiesen fuera de esta Plaza, constituirán el depósito en cualquiera de sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón, lo menos diez días antes de dicha fecha, debiendo recoger sus tarjetas nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y el de votos que les corresponden. (artículo 30).  
Cada Accionista con derecho a votar en la Junta general, podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.  
Los poderes deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales y Banco antes citado, lo menos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 33).

**SUCURSAL DE BURGOS:**  
Almirante Bonifaz, n.º 24  
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.  
Cuentas a la vista 2 1/2 por 100.  
SERVICIO ESPECIAL DE CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO, acumulándose los intereses por semestres vencidos.  
Consignaciones a vencimiento fijos CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

**SUCURSALES EN LA PROVINCIA**  
Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

**C. HERNANDEZ**  
CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO, FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS  
PUEBLA, 19, TELEFONO 658, X

**Coliseo Castilla**  
El jueves, a las siete, estreno de la colosal comedia muda:  
**El soldado**  
Hilariante comedia atrayente y divertida. Formidable creación del conocidísimo y simpático artista Larris Semón (Tomasín).

EL SÁBADO: Grandioso estreno de la producción SONORA:  
**Tontos de capirote**  
Comedia que recordará mucho tiempo, pues es una de las mejores en su género que se ha llevado a la pantalla sonora.

EL DOMINGO: Estreno de la maravillosa superproducción SONORA:  
**The Broadway Melody**  
Lujosísima producción toda parlante, con canto y bailes y con escenas en ténicolor.

Además completará el programa la monumental película, hablada en español:  
**Los pequeños papás**  
Insuperable creación de los populares chavales «LA PANDILLA».

Barriles de escabeche  
BESUGO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

Platería, Joyería, Bisutería fina de  
JOSE POLO  
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
PRECIO FIJO  
Duque de la Victoria, 19

## Notas de Sociedad

VIARIAS.  
En concurso de traslado ha sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de Salamanca nuestro buen amigo don Antonino Holguera Vadillo.  
Nuestra enhorabuena.

**Noticias varias**  
Cuando ya nos disponíamos a cerrar la edición, hemos recibido una carta firmada por varios jóvenes burgaleses relacionada con los sucesos del lunes.  
Hoy la publicaremos.

En la madrugada del 21 fueron detenidos en la calle de Pablo Iglesias, tras grandes esfuerzos realizados por dos guardias municipales, dos de Seguridad y una pareja de la Guardia civil, dos jóvenes de esta ciudad.  
El motivo de la detención fue haber sido sorprendidos en una conversación cuando hablaban de petróleo y gasolina para la quema de conventos.

Dichos individuos, agredieron, amenazaron y desarmaron a la autoridad siendo puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.  
En la Casa de Socorro fué asistido el guardia municipal Faustino Gil, de una fuerte contusión con derrame articular en la mano izquierda.

Ha sido detenido el conocido timador Emilio Gómez Isar, natural de Zaragoza, que ha pasado a la Cárcel a sufrir quincena.

Desear usted adquirir una cartografía de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y sombrero garantía.

Déjese de flor de malva, jarabes y caramelos y use PASTILLAS CREPO, lo único realmente eficaz para calmar la tos.

## Notas Religiosas

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.  
A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y alve popular.

MERCED.—Novena en honor de Cristo Rey.  
Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, lectura, ejercicio de la novena y cánticos.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Día 22, cultos a Santa Rita de Casia.  
A las seis y media y a las nueve, misa de comunión.

Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual, con exposición de S. D. M. CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

SALESAS.—Durante el mes de octubre, a las cinco y media de la tarde se rezará el rosario y se dará la bendición con el Santísimo.  
JUEVES EUCHARISTICOS.— Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerebles y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.  
A las ocho y media en San Lesmes.  
Por la tarde a las cuatro y media junta mensual. Hora Santa de cinco a seis en la Capilla de Casa de Venerebles.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL  
Matrimonios.—Pedro Santamaría Díez, con María Socorro de la Fuente Alcalde, el 22, a las ocho, en San Pedro de la Fuente.  
Valentín Alonso Abía, con Josefa Arengüena Arangüena, el 22, a las cuatro y media de la tarde, en el Convento de los PP. Carmelitas.

Luis Piñón Cuesta, con Angeles Mizán Carmela, el 22, a las once, en Santa Agueda.

Defunciones.—Teodora Sáez del Hoyo, de Villayuda, 33 años, Paloma 36.

**Si señor,**  
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.  
Especial para cerdos y aves.  
Venta: Farmacias y droguerías.

**J. MONTES**  
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

A los dueños de Salones de bailes de Burgos y provincia  
Se acaba de recibir varlos pianos manubrlos de las mejores marcas  
ALQUILERES  
Ventas: Plazos largos y contados  
ALMACEN DE MUSICA Espolón, 20 Burgos

MAGNIFICOS LOCALES, DIVISIBLES A MEDIDAS QUE SE DESEEN SE SUBARRIENDAN EN SAN PABLO 5.  
APROPOSITO PARA TALLER MECANICO  
Informes: GARAGE CITROËN



Linimento ESPAÑOL ES EMBROCACION HERCULES  
BLANCO SUAVE  
Cura: Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

SUS ENCARGOS EN MADRID  
se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO.  
Cid, 21.  
ITINERARIO  
Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes.  
Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.  
AVANCE

DENTISTA  
GUILLERMO NAVARRO  
Sucesor del doctor Mardones  
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.  
RAYOS X  
Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en  
**REGENT**  
FINA COSTURA  
Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)  
MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja)  
Venta exclusiva para Burgos y Palencia  
**Casa Sancho**  
BURGOS

Usted debe tomar contra la  
**ANEMIA**  
el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:  
Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.  
Se vende papel para envolver

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Se desmiente oficialmente que anoche se reunieran los ministros

Informaciones de varios ministerios

LA HUELGA DE LOS ANDALUCES.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Fomento recibió a los informadores y les dio cuenta de la marcha de la huelga de ferroviarios andaluces.

Cádiz.—Circularon los trenes corraes incluso el de Algeciras. Anoche el gobernador invitó a los obreros a que reanuden el trabajo y estos le prometieron que hoy a mediodía le darían la respuesta.

Sevilla.—Existe gran depresión entre los huelguistas y circularon corraes mixtos.

Córdoba.—Celebróse una reunión con asistencia de obreros de Andalucía y M. Z. A. No se adoptó acuerdo alguno. Circularon los corraes y se espera que mañana lo hagan los mercaderes.

Granada.—Circularon los trenes de viajeros, incluso el corto de Loja. Se espera que hoy también haya mercancías.

Almería.—Ayer acabó la huelga. Anoche celebróse una reunión dirigiéndola la Junta directiva y haciéndose recominaciones mutuas los aliados al Sindicato. Esta mañana se ha reanudado el trabajo.

Málaga.—En esta ciudad es donde se observa mayor persistencia en la huelga y ello se debe a que aquí residen los organismos directivos. No obstante, hay bastante desanimación y se espera que pronto termine el movimiento.

Cuando Albornoz hablaba con los periodistas, le fué entregado un despacho de Linares y otro de Alicante, comunicándole la terminación del conflicto.

El ministro dijo después que hoy o mañana se reunirá la ponencia que entiende en el estudio del problema ferroviario y llevará el dictamen al Consejo próximo.

Por último dijo que tenía ultimada la reorganización de los servicios de su departamento y nombrado el gabinete asesor.

EN HACIENDA.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Hacienda dio cuenta a los periodistas de haber sido firmados los siguientes decretos de alto personal.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Exterior, a don Gabriel Franco. Esta dimisión, dijo Prieto, nada tiene que ver con la salida del ministerio de los señores Alcalá Zamora y Maurá, pues dicho señor la había presentado anteriormente, siendo inútiles las gestiones realizadas para que la retirase.

Nombrando para sustituirle a don Ramón Viguera, actual delegado en el Banco de Crédito Industrial. Este señor simultanéará ambos cargos, pero la remuneración de este último cargo la da a beneficio de los obreros sin trabajo.

Nombrando director general del Timbre, a don Agustín Vinales, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. Para convencer a este señor ha sido preciso insistir mucho, pues se negaba a ocupar cargo alguno.

Prieto habló del proyecto de ley sobre dobles y dijo que si el Sr Iglesias le interpela sobre este asunto, le contestará con mucho gusto.

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA.

Madrid 21 (4 t).—En la Subsecretaría de la Presidencia se ha fa-

citado una nota en la que se dice que un periódico de la mañana publica la noticia de que en el ministerio de la Gobernación se ha celebrado esta noche una importante reunión de carácter político. La nota rectifica esta información y dice que el presidente fué a visitar al ministro y subsecretario de la Gobernación, con carácter particular y que no es cierto que a esa reunión se hallara presente el ministro de Justicia, ni que desde allí se trasladaran al ministerio de la Guerra, pues el presidente marchó directamente a su domicilio.

MAÑANA SE FIRMA EL TRATADO HISPANO-FRANCES.

Madrid 21 (4 t).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se anuncia que mañana se firmará en París el acuerdo hispano-francés, cuyas negociaciones aún siguen, hasta el punto de que esta mañana todavía ha habido discusión.

El mayor obstáculo lo constituía el real decreto de 22 de julio de 1930, que elevó los aranceles para determinados artículos, cuyas tarifas pedía Francia, fuesen rebajadas.

ESPAÑA Y EL CONFLICTO CHINO-JAPONES.

Madrid 21 (4 t).—Los ministros de España en Pekín y Tokio comunican que siguiendo las instrucciones recibidas por acuerdo de la S. de N. han entregado sendas notas a los respectivos Gobiernos cuyos textos son iguales.

UN PESAME OFICIAL.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Estado señor Lefroux, ha visitado al embajador en Francia, para expresar el sentimiento del Gobierno español por el fallecimiento de M. Pierre Paris, director de la Casa de Velázquez.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 21 (4 t).—El presidente recibió a los informadores en Guerra y desmintió la información relativa a la supuesta reunión de Gobernación.

Contestando a la pregunta de un periodista, dijo que la sesión de la Cámara de ayer le había satisfecho mucho, pero que ignoraba si a otras personas les ocurría lo mismo.

Cumplimentaron a Azana varios jefes y oficiales.

EN ECONOMIA.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Economía recibió a una comisión de ingenieros agrónomos que le dieron cuenta de las conclusiones aprobadas en una reciente asamblea por ellos celebrada. Recibió también a una representación de la Cámara española del automóvil, que le expuso la situación crítica por que atraviesa su industria a consecuencia de la elevación de las tarifas arancelarias que perjudican no solamente al automóvil, sino también a otros artículos como los neumáticos que tienen un recargo de un doscientos por ciento sobre el precio de origen.

EN TRABAJO.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a una representación de la Federación de hilados y tejidos. Se quejaron los representantes de que sus obreros, que habían comenzado a pagar los quince céntimos semanales hasta completar 1,85 que abonarán trimestralmente, se habían negado a

continuar pagando, según orden que habían recibido de su organización. El ministro les dijo que no habría otro remedio que cumplir la ley.

Recibió asimismo a una comisión de obreros constructores de rieles que le hablaron de algunos anuncios de despidos.

Dio cuenta de la solución de varias huelgas. Se refirió luego el ministro al anuncio de despidos de obreros en algunas Compañías de Seguros, principalmente de accidentes del trabajo, fundándose en que tienen que organizar sus servicios, ante el anuncio, hecho por mí, según dicen, de socializar esos servicios. Yo no he pensado en tal cosa, ni es fácil que se puedan socializar esos servicios. Solo se comprenden estas cosas por el deseo de ir contra la República, procurando poner enfrente a obreros y patronos.

Un periódico de la mañana comentando el decreto sobre reorganización del ministerio de Trabajo en el que se dice que por una sola vez nombrará el ministro interinamente a los delegados provinciales, dice que lo habrá hecho así para nombrar solamente a socialistas. Debe saber ese periódico que en lo que llevo en el ministerio no he hecho ni un nombramiento interino, y cuando llegue el momento de hacer esos nombramientos a que se refiere, si es que estoy yo en el ministerio, se nombrarán los que se consideren más dignos, según del partido que sean.

Otros periodistas comentan censurándolo el proyecto de decreto sobre intervención de los obreros en las industrias. Hay que advertir que los interventores no son como los delegados de taller, que no tienen responsabilidad y pueden llegar al abuso. Los interventores, cuando se designen por sus agrupaciones respectivas, tendrán la debida responsabilidad ya que tanto se habla de la cooperación entre patronos y obreros deben saber los primeros que los obreros deben saber la contabilidad de la Empresa, no solamente cuando hay pérdidas sino también cuando haya ganancias. Si se gana para que los obreros puedan tener participación en la ganancia y si se pierde para que se llegue, si es preciso, a la reducción de salarios.

EN GOBERNACION.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de la Gobernación rogó a los periodistas que desmintieran en absoluto la fantástica reunión de que hablan algunos periódicos como celebrada en el ministerio.

A LOS SENORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en gnereso talares para sotanas, dulletas y manteos.

Asi mismo tenemos bonetes y gorros para : : : los señores sacerdotes : : : :

ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8 BURGOS

Industrias Electro-mecánicas. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens Y.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

de la Gobernación lo mismo que la que se oyes celebrada después en el ministerio de la Guerra. Les rogó que siempre que llegue a ellos el rumor de alguna reunión de ministros procuraran contrastarle, que él está dispuesto siempre a informar a los periodistas e incluso facilitarles una nota oficial.

También desmintió la supuesta conferencia celebrada por él con el director general de Seguridad.

La tranquilidad en España es completa y la huelga ferroviaria mejora tanto que puede considerarse ya apagada.

LAS RESPONSABILIDADES.

Madrid 21 (6 t).—Se ha reunido la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado, acordándose procesar a todos los exministros de la Dictadura. También se acordó llamar al general Saro y procesar al general Alzupurá. Dentro de tres días que dará terminado el pliego de cargos que será llevado inmediatamente al Congreso.

PUEDEN VENIR A ESPAÑA.

Madrid 21 (6 t).—El director de Seguridad ha facilitado una nota en la que dice que algunos españoles tratan de justificar su permanencia en el Sur de Francia alegando que el Gobierno de la República no les deja entrar en España. Galarza dice que eso no es cierto, pues ni antes ni ahora ha recibido órdenes en ese sentido, y que si esos señores se hallan en Francia es por su voluntad, no pudiendo por lo tanto ostentar un penacho de persecución que no existe.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 21 (6 t).—A primera hora de la tarde se reunió la minoría de Acción republicana para tratar de las emiendas que han de presentarse al artículo que se refiere al sistema parlamentario.

No se adoptó ningún acuerdo por la ausencia del señor Azana.

Se han reunido los diputados gallegos con los representantes de las Diputaciones y alcaldes de aquella región a fin de tratar del Estatuto de Galicia.

La comisión de actas ha acordado dictaminar la validez de la elección de Balbontin en Sevilla. Parece que algunos miembros se mostraban partidarios de una nueva elección, pero se entendió que aunque se anulasen los votos de algunas secciones, todavía resultaba triunfante Balbontin sobre su contrincante Cuesta.

También ha informado favorablemente el acta de la socialista Margarita Nelken, elegida por Badajoz.

Salón Parisiana

El jueves, a la siete, estreno de la intensa creación dramática:

La hija de Eva por Eva Gray y Paul Richier.

Otros estrenos cómicos

El viernes: estreno:

El fantasma del pasado por Ricardo Cortez.

PRONTO: «La evadida», «El Infinito», «La isla de los naufragos».

PROVINCIAS

Mejora la situación del puerto de Barcelona

MEJORAN LOS CONFLICTOS SOCIALES

Málaga 21 (6 t).—Continúa en el mismo estado la huelga ferroviaria, si bien con tendencia a mejorar los servicios.

Huelva 21 (6 t).—Ha surgido la huelga en el puerto por diferencias entre los elementos de la Confederación General del Trabajo y los de la Unión General de Trabajadores.

Barcelona 21 (6 t).—El conflicto del puerto ha entrado en vías de arreglo y se espera que muy pronto se llegará a la normalidad.

El señor Maciá ha celebrado una re-

unión con el señor Maurín, relacionada con los conflictos pendientes.

IMPORTANTE PERIODICO CATOLICO

Córdoba 21 (6 t).—Va a fundarse un importante rotativo sostenido por importantes elementos de las derechas. El Obispo de la diócesis ha ofrecido su apoyo al proyecto y el nuevo periódico tendrá carácter netamente católico, a pesar de que ostentará en su cabeza el lema independiente.

Se ha formado un presupuesto de tres millones de pesetas para realizar el proyecto.

EXTRANJERO

Varias noticias

CONTRA LOS DISTURBIOS RACISTAS.

Berlín 21 (6 t).—Se espera que a consecuencia de los desórdenes de los pasados días en Brunswick desarrollados durante las reuniones de los racistas los ministros del Interior y de la Guerra, someterán al Reichstag una ley para impedir la repetición de tales sucesos. El general Groener, está esperando la información que ha solicitado de las autoridades de Brunswick.

CANDIDATO AGREDIDO

Londres 21 (6 t).—La policía tuvo que disolver un grupo de obreros sin trabajo que irrumpieron en el foco donde se celebraba un mitin electoral conservador y promovieron gran alboroto.

El candidato y el que presidía el acto fueron asistidos de diversas lesiones en la cabeza, causadas por los alborotadores con diferentes proyectiles.

ULTIMA HORA

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 21 (6 t).—A las cuatro y media abre la sesión Castéjo, Las tribunas muy desanimadas. El banco azul y los escaños, vacíos. En tanto se da lectura al acta de la anterior, entran varios diputados y el ministro de Estado.

Letroux les varios proyectos de ley que pasan a la Comisión correspondiente.

Restero da cuenta de que la minoría progresista ha designado al señor del Río para secretario cuarto.

Se aprueban algunos dictámenes: uno de Instrucción sobre creación de varios Patronatos, otro de la Presidencia acerca de las plantillas del personal y algunas otras leyes.

Juanos defiende una enmienda adicional al artículo 46, aprobado ayer, en el sentido de que la defensa de la salud esté a cargo del Estado y a los médicos se les considere como funcionarios públicos.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 21.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS

Infantería.—Se confiere el empleo de teniente, con la antigüedad de 21 de septiembre, a diez y ocho alféreces de Infantería, entre ellos a don Angel Sastre Pinilla, don Feliciano Andrés Sedano, don Angel Camarero Moral y don Antonio García del Olmo, del regimiento número 30, y a don Bonifacio González González, del regimiento número 24, de guarnición en Logroño, debiendo continuar en los puntos en que se encuentran.

PLANTILLAS

Se dispone que las plantillas del Cuerpo auxiliar de Infantería aprobadas por orden circular de 31 de julio, queden modificadas en el sentido de aumentar ocho auxiliares principales en la Ordenación de la Guerra y en su compensación se disminuya un auxiliar de dicha clase en cada una de las intendencias divisionarias.

Bateria de Cocina. Ahorra el dinero comprando Bateria de Cocina en casa. DOMINGO DE PABLO. Plaza Mayor 50. BURGOS. Prescibe el auxiliar más completo a precios verdaderamente económicos.

ALAS. EMPRESA ANUNCIADORA. Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID. Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS. DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Sección financiera

Valores del Estado Día 20 Día 21

Table with 3 columns: Value, Day 20, Day 21. Rows include Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5% viejo, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1928, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libre, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.000.

Table with 3 columns: Value, Day 20, Day 21. Rows include Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, Serie C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito, Central, Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norie de España.

Table with 3 columns: Value, Day 20, Day 21. Rows include Obligaciones, Norie de España 1.ª serie, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6 por 100, Valencia 5 1/2 por 100, Alicante 5 por 100 1.ª H., 5 1/2 por 100 H., Cambio internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos sulzos, beigas (oro), Litras, Dólares, Marcos.

Table with 3 columns: Value, Day 20, Day 21. Rows include Francos, Libras esterlinas, Francos sulzos, beigas (oro), Litras, Dólares, Marcos.

Table with 3 columns: Value, Day 20, Day 21. Rows include Francos, Libras esterlinas, Francos sulzos, beigas (oro), Litras, Dólares, Marcos.

Table with 3 columns: Value, Day 20, Day 21. Rows include Francos, Libras esterlinas, Francos sulzos, beigas (oro), Litras, Dólares, Marcos.

Table with 3 columns: Value, Day 20, Day 21. Rows include Francos, Libras esterlinas, Francos sulzos, beigas (oro), Litras, Dólares, Marcos.

Table with 3 columns: Value, Day 20, Day 21. Rows include Francos, Libras esterlinas, Francos sulzos, beigas (oro), Litras, Dólares, Marcos.

Se vende papel para envolver

Los que prefieren el público

COCHES



CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones de Cortes

### Los médicos no serán funcionarios públicos.—La enseñanza del castellano

(Continúa la sesión.)  
Después de la intervención de varios diputados, queda desechada en votación nominal por 151 votos contra 40 la enmienda del doctor Juanros, en cuya última parte se proponía que los médicos titulares tuvieran el carácter de funcionarios públicos.

Se acepta un voto particular del señor Valera para que el párrafo segundo del artículo 47 pase al 48.

Se desecha otro voto particular de los señores Gil Robles y Leizaola.

Se desechan enmiendas de los señores López Góicoechea y Díaz Fernández.

El señor Sáinz (don Fernando) apoya otra, en la que propone lo siguiente:

«La expedición de títulos profesionales y académicos correspondientes exclusivamente al Estado, que establezca las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aun en los casos en que los certificados de estudios procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas.»

Propone también que al final del primer párrafo del artículo 47 se agregue el siguiente:

«Entre las instituciones escolares que habrán de ser reguladas en la ley de Instrucción pública merecerán atención preferente las Escuelas del Trabajo y Centros de Orientación profesional.»

El señor Valera opone reparos a ella y la Cámara la rechaza, en votación ordinaria.

Se retiran enmiendas de los señores Marial y Santaló.

El señor Abad Conde hace uso de la palabra para explicar el voto al artículo 47 de la minoría radical.

Se refiere a la enseñanza en los diversos idiomas y dice que la válida, que es el paso para la expedición del título, la otorga el Estado y esta es ya una garantía para la inspección oficial.

No obstante, hubiese preferido que en el dictamen se consignara algo más taxativo.

La libertad de enseñanza está garantizada también en la vigente ley de Instrucción pública.

Se retiran otras enmiendas y se aprueba el artículo 47.

El señor Besteiro manifiesta que debe ponerse a discusión el artículo 48, pero en vista de las enmiendas que se han presentado al mismo, la comisión está tratando de modificar el texto y propone que se suspenda la sesión hasta recibir el dictamen.

En vista de ello se suspende la sesión a las siete y cinco de la tarde.

**ENMIENDAS AL ARTICULO 48.**

A las nueve y veinte de la noche se reanuda la sesión, estando la Cámara llena.

Se leen las enmiendas presentadas al artículo 48.

La comisión anuncia que man tiene el dictamen sin modificación alguna.

El presidente de la Cámara,

anuncia que se le ha rogado que la enmienda de la minoría socialista, que es la más radical, sea defendida en primer término.

El señor Guerra del Río cree que antes de la enmienda deben defenderse los votos particulares. Y así se acuerda.

Emiliano Iglesias defiende uno y señala la gravedad del problema de la enseñanza. Quiere hacer ver la evolución que ha tenido el dictamen a través de la oposición. Esta ha sido que los catalanes han conseguido que los artículos del reglamento de enseñanza fueran escritos al dictado suyo.

Afirma que estamos mediatizados por la letra del Estatuto.

El antiguo dictamen establecía que la enseñanza del Estado fuera obligatoria en todo el territorio nacional. Pero después se estableció esta condicional.

Los catalanes quieren esquivar en absoluto la enseñanza del Estado central.

Cree que la Cámara debe oír con atención la defensa de la enmienda que han presentado los señores Unamuno y Sánchez Román.

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos, dice, que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, a la de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todos los grados.

El señor Varela, por la Comisión dice que esta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España porque para España se hace la Constitución.

No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán y esto no amenaza para nada a la patria española.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el banco azul, excepto los de Trabajo y Comunicaciones, votan en contra del voto, que es rechazado por gran mayoría.

El señor Cordero explica el voto de los socialistas, condicionado a la enmienda que ellos han presentado y que les parece más adecuada.

El señor Castrillo defiende otro voto en el sentido de que se dé como solución al problema, que los alumnos que quisieran puedan recibir el castellano en los centros regionales.

El señor Varela rechaza el voto en nombre de la Comisión.

El señor Xirau dice que los catalanes aceptan el voto del señor Castrillo, cuyo espíritu recoge en una enmienda que han presentado con los radicales socialista.

listas. Acción republicana, y Acreditación al servicio de la República.

El señor Royo Villanova explica también su voto, exponiendo los peligros que cree que tiene la concesión de la enseñanza a las regiones.

El señor Castrillo dice que no tiene inconveniente en retirar su voto si los catalanes aclaran su enmienda.

### MADRID

## La enseñanza del castellano: Se busca una fórmula de concordia

### Los directores de periódicos y la ley de excepción

#### UNA REUNION DE TONOS PATRIOTICOS

Madrid 22.—Durante la suspensión de la sesión del Congreso, se celebraban varias reuniones concretándose varias fórmulas en relación con el artículo 48, que trata acerca del uso del castellano en la enseñanza.

La reunión de la minoría radical resultó casi una sesión patriótica, que terminó con vivas a España, acordando mantener el voto particular suscrita por Emiliano Iglesias, Clara Campoamor y Juan Botella, pidiendo que sea obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España.

En caso de que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros de enseñanza para todos los grados la lengua oficial de la República.

El revuelo producido por la redacción de dicho artículo y las numerosas enmiendas y votos particulares presentados al mismo, determinaron que significados parlamentarios como Sánchez Román, Maura y otros, interviniesen en el debate.

Unamuno y Sánchez Román formularon también una enmienda.

#### SE BUSCA UNA FORMULA DE CONCORDIA

Madrid 22.—Terminada la sesión se reunió con Besteiro el jefe del Gobierno, asistiendo también el señor Cordero.

Estuvieron tratando de la conveniencia de llegar a una fórmula de concordia para la aprobación del artículo.

El señor Cordero dijo luego a los periodistas: «Me han llamado para ver si hay una fórmula de arreglo, pero nosotros no la vemos.»

La minoría socialista se reunió para buscar la fórmula, pero entendimos que el Estado no puede estar ausente en ninguna región en cuestiones de enseñanza.

En otro caso volvería a plantearse el problema antes de tres años, y nosotros no podemos dar otra solución; que vean los partidos burgueses si pueden facilitarla.

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate. Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la discusión de la totalidad de los títulos

El señor Xirau lee la enmienda.

El señor Castrillo dice que después de la lectura mantendrá su voto. Protesta de que todas las cuestiones más graves tengan que discutirse con calma, pues son cerca de las diez de la noche y debe suspenderse la sesión.

Intervienen los señores Xirau y Lluhi y se rechaza el voto del señor Castrillo por gran mayoría.

Besteiro dice que habiéndose terminado la discusión de los votos particulares, debe levantarse la sesión. Así se acuerda.

Son las diez en punto de la noche

**SOLUCION BENEDICTO**  
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL  
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis  
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA  
EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

En Toledo y en Segovia también se celebrarán actos análogos.

El diputado católico señor Molina ha dicho que esta cruzada revisionista no va contra la República sino contra el texto constitucional.

En la provincia de Segovia se celebrarán cinco mítines el domingo próximo.

LA «GACETA».—LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA.

Madrid 22 (4 t.).—Se inserta hoy en la «Gaceta» la ley de defensa de la República, cuya aplicación entra, por consiguiente, en vigor.

—Orden del ministerio de Justicia nombrando secretario del Juzgado de

Instrucción de Lerma a don Luis Alvarez de Icabalzeta.

—Orden del ministerio de Instrucción pública desestimando las reclamaciones de las maestras que no figuran en el artículo 66 del Estatuto vigente; se publica asimismo la resolución de las que tienen derecho a solicitar por el sexto turno.

—Por el ministerio de Economía se convocan elecciones para la constitución de jurados mixtos de la propiedad rústica.

—Circular de dirección de Administración local ordenando que se proceda a la rápida formación de estancias de los presupuestos municipales en la forma que se indica.

### EXTRANJERO

## El conflicto chino-japonés

Ginebra 22.—En el memorandum que ha entregado a los periodistas a última hora de la mañana la Delegación japonesa, insiste en la necesidad de restablecer la atmósfera de tranquilidad y seguridad, para que las conversaciones que tienden a solucionar el conflicto chino-japonés puedan desenvolverse normalmente.

El Japón opina especialmente que el Gobierno de China debe hacer cesar inmediatamente los actos ilegales y hostiles de las autoridades militares y civiles chinas contra los residentes japoneses.

El documento insiste en que el Japón no abriga el menor apetito territorial en Manchuria; en que los residentes japoneses deben poder trabajar en paz; en que China observe sus compromisos hacia el Japón, y en que las relaciones entre ambos pueblos deberán estar basadas en una colaboración mutua y fecunda.

**CEMENTOS REZOLA**  
El mejor cemento español  
Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exjalo así a su carbonero. Combustible ideal.  
Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ  
Barruelo, P. de Palencia.

**VICHY CATALAN**  
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica  
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

**TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO**  
RAPIDEZ PERFECCION BARATURA  
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES  
CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS

- Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Carteles, Prospectos
- Talones, Obligaciones, Cheques, Invitaciones, Besalamanos, Memorándums
- Cartas-Sobres, Etiquetas envío, Recordatorios, Esquelas de defunción, Circulares
- Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.

Enfermos del **ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venta: Principales farmacias del mundo.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.  
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? ¿Se lo aseguramos gratis en esta sección?

- Pida usted Jabón Chimbo.
- Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios, Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
- Sastre. Ofrecese cortador. Para informes: diríjase por carta o bien en persona. Carretera de Madrid, número 19, (Bar)
- Por horas, ofrécese contador-aficionado u otro empleo. Razón: esta Administración.
- Decoración, papeles pintados, persianas «Linoéum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCHES.
- Cochera-almacén se necesita. Diríjase: «Casa Diez».
- Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla, 31, principal.
- Venta casa con cuadros y dos fanegas terreno, sita Pisonos, frente del Banco de España, encima paso. Razón: en la misma. Gregorio Olalla.
- Ofrecese doncella, con buenas referencias. Isla, 31, principal.
- Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.
- Maestro galletero, necesitase bien retribuido. Escribir: Urbarr, Tinto, 10.
- Se vende, en la calle Fernán González, núm 100, un pedestal con cruz de piedra, muy bonito y económico.
- Necesitase muchacha formal, inútil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 63, segundo derecha.
- Chófer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4, 1.º, izquierda.
- Ofrecese joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o casa análoga. Diríjase: a J. Ruiz, teléfono núm. 190.
- Vendo, bocoyes usados, bien envidados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.
- Chicos se necesitan que entiendan de costura. Puebla, 30 y 32, 2.º.
- Por traspaso, urge venta de mesa mostrador, muy barato. Alonso Martínez, 7, (Casa Tamayo).
- Se vende silla para enferma, sillera centro y cómoda. San Pablo, 13, segundo.
- Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regent», Libertad, 9.
- Ama de cría, se ofrece para casa de los padres, de inmigrantes condiciones. Razón: Progreso, 9, 2.º, derecha.
- Traspaso del acreditado almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes: dicho señor.
- Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.
- Se vende un carro de varas, seminuevo, con toldo nuevo, para tres caballerías. Para tratar: con Salustiano Martínez, Mos Balbases.
- Se necesita aprendiz adelantado. Panadería de Engenio Rubio. Guarda (Palencia),
- Bocoyes para vino perfectamente envidados, [dispuestos para uso inmediato, de castaño y roble, en todos los tamaños, precios reducidos en el almacén de vinos de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.
- Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.
- Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesario. Salón Limpíabotas, Plaza Mayor.
- Se arrienda una casa con gran galería y baño. Santa Agueda, 12, principal.
- Se ofrece, sirvienta formal, para dentro o fuera de la capital. Informarán: Calera, 41, 1.º.
- Almoneda, se hace de varios muebles. Benito Ouférez, 1, 1.º.
- Profesor, se desea para reposo de bachillerato. Informes: en este Diario.
- Chica se necesita, que sepa algo de cocina. Informarán: «Casa Diez».
- Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 28, 3.º, izquierda.
- Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.
- Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.
- Sardinas arenques [Próximamente recibiremos gran cantidad de tabales, contenido, de 850 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.
- Para ordenanza de oficina o cosa análoga, se ofrece señor de 35 años, con buenas referencias. Informes: en esta Administración.
- Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 8.º, de seis y media a 7 y media tarde.
- Se vende papel blanco, para envolver.
- Se desea comprar una camioneta de volquete, de una y media a dos toneladas, en buenas condiciones se cambiara por otra corriente. Informes: Obras del Circolo Unión, Espolon.
- Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, desperdiciados computaras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
- Taleneros de Inguinlato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.
- ESCARBACHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SEMBLANZA BIOGRAFICA

La personalidad de Edison

Tomás Alva Edison, el gran inventor americano que acaba de rendir su tributo a la muerte, nació en Milán (Ohio) el año 1847. La larga vida de Edison ha sido una de las más fecundas en la historia de la Humanidad. Muy pocos, en los modernos tiempos, lograron alcanzar las altas cumbres de la celebridad en el mundo con el enorme bagaje científico con que las ha escalado este hombre genial.

En los siete años de edad se trasladó con su familia a Port Huron (Michigan), donde pasó el resto de la infancia. Las duras necesidades de la vida le obligaron a ganarse aquella de cualquier manera. Edison, muchacho todavía, vende periódicos en la línea férrea del Grand Trunk. Sus aficiones se exteriorizan bien pronto. Las horas libres son espontáneamente dedicadas a la lectura y a experimentos sobre máquinas de imprimir y en relación con toda clase de aparatos mecánicos y eléctricos, hechos modestamente dentro de un vagón de mercancías. En 1862 publica un semanario, el «Grand Trunk Herald». Lo imprime en aquel vagón, donde tiene el laboratorio de sus sueños. Más tarde ingresa como alumno en la Oficina telegráfica de Mount Clemens y favorece su ingreso en ella un hecho fortuito: al haber salvado de la muerte, en el momento mismo en que iba a ser aplastado por las ruedas de un tren, al hijo de un jefe de estación. De la Oficina telegráfica dicha pasó a otra, y después a una tercera, y más tarde a otra. Tomás Alva Edison de temperamento independiente y entregado siempre a sus estudios y trabajos, no se sujetaba a la disciplina del destino que tenía que desempeñar. En estas condiciones realizó el primer de sus inventos importantes: un instrumento repetidor que permitía la comunicación automática de un despacho por una segunda línea, sin la asistencia de un operador.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un bolso de señora, que contiene cierta cantidad de dinero y varios objetos propios de señora, el cual el día 19 del corriente dejaron olvidado en la Farmacia de la señora Vjuda de Martínez, habiéndole depositado un hijo de esta en la citada oficina.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, un individuo por empujar a un muchacho y caer éste dentro del abrevadero de la fuente de la calle de la Trinidad; con cinco, un industrial por colocar un letrero luminoso sin la correspondiente licencia de la Alcaldía, y con una, un muchacho por lavar un latá granjeata en el abrevadero de la fuente de la calle de la Trinidad.

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 20 de octubre. Bueyes 10, con un peso de 2518 kilos; terneras, 4 con 148; carneros, 17, con 224 ovejas, 20 con 254; corderos 56, con 551; cerdos 7, con 610'800; cabrío, 00, con 000. Recaudación.—Consumos: 1228'19 pesetas; matadero, 477'52; total: 1705'61 pesetas. Reses degolladas el 21 de octubre. Bueyes, 9; terneras 6; carneros, 17; ovejas, 25; corderos, 55; cerdos, 8.

Fuera canas. Brillantina India. Sin tinturas ni arrancarias. Sin grasas (gran lavado). Único artículo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Expíase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO. (Sucesor de J. Barreira). CALLE MUÑOZ TORREDO, NÚMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Escuelas y Maestros Destinos civiles

CONSEJO PROVINCIAL DE 1.ª ENSEÑANZA

En la sesión celebrada el día 15 del corriente, bajo la presidencia de don Julio Saldaña, se acordó: Cursar favorablemente informado a la superioridad, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Quintanabureba, solicitando subvención para el edificio que ha construido de nueva planta destinado a local-escuela y casa-habitación del maestro. Que se informe con toda urgencia el Ayuntamiento de la provincia.

RENUNCIAS

Admitir las instancias de las maestras nombradas interinamente para las plazas de Quintanilla Valdeobedres, Villamiel de la Sierra, Santiago de Tudela, Uja, Buzo, y sustituta de Viloria de Rioja, doña Eusebia del Campo, doña María Celaya, doña Porfiria Martínez, doña Natividad Palacios, doña Cruz Amparo Antón y doña Julia de Aspizua, respectivamente.

NOMBRAMIENTOS

Nombrar a doña Andrea Martínez, maestra interina de Villavieja del Pinar; doña Ovidia Zorrilla, de San Pantaleón de Losa; doña Ursula Lozano, de Arroyo de Muñoz; doña Olivia Merino, de Buzo; doña Celia Villartas, de Quintanilla Valdeobedres; doña Aser Fernández, de Orbaneja del Castillo; doña Mónica Gallo de Uja; doña María Asunción UGonzález, de Barrio de Panizares; doña María Carrillo, de Higón; doña Dotsadía García, de Adrada de Haza; doña Tomasa Medrano, de Santiago de Tudela; doña Celedonia Sáiz, de Zumel; doña Consolación Gómez, de Corrajejo de Villandino; doña Elena Ruiz, de Villamiel de la Sierra; doña Gloria Díez, de Villandino; doña Elisa Velasco, de Culebruelo de Bricia; doña Dolores Barrechea, de Fuentemolinos; doña Bienvenida Ramos, de Salas de Bureba; doña Felisa Cordeiro, de Alfoz de Santa Gadea; doña Luisa Sáiz, sustituta de Viloria de Rioja y don Angel Martínez, interino de Zazuar.

DE LA INSPECCION

Para hacerlas entrega de unos documentos que las interesa, se presentarán con toda urgencia en la oficina de la Inspección, San Juan 44, 1.ª, las maestras nacionales doña Bienvenida Ramos y doña Olivia Merino.

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, les manifestó lo siguiente: Ya ha sido enviada a la «Gaceta» la orden dando cumplimiento al decreto de 23 de junio último por el que se dispone que pasarán a disfrutar el sueldo de 3.000 pesetas todos los maestros y maestras que tenían 2.000 y 2.500, para lo cual ha sido concedido por las Cortes un crédito extraordinario. El número de maestros y maestras que pasan de 2.500 a 3.000 es de 1.800, y los que pasan de 2.000 a 3.000, 5.033. A este ascenso se le conceden efectos desde 1 de julio, como ya se especificaba en el decreto citado.

LOS CURSILLOS DE SELECCION

El ministro recibió después a una Comisión de la Asamblea de cursillistas, a la que han asistido 46 provincias y tres adheridos. El ministro manifestó a los comisionados que informaría favorablemente en el sentido de que todos aquellos que en las pruebas resulten aptos serán atendidos. También les ofreció que la restricción que establece el artículo 4.º del decreto será reformada en el sentido de que todos los capacitados puedan pasar a continuar los ejercicios sin la limitación que el artículo supone. Según manifestaciones del director general de primera enseñanza, los cursillos que deberían comenzar el día 26 del actual tendrán algún retraso.

En la propuesta provisional del mes de julio de 1931, se nombra guarda de campo del Ayuntamiento de La Horta, al soldado Alejandro Tubilla Roa.

Los mercados

Burgos, 22 MERCADO DE GRANOS

Mercado flojo. El trigo se pagó de 72 a 75. En los demás cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de siembra, de 80 a 82. Cebada, a 44 y 45. Avena, a 50 y 51. Yeros de siembra a 71. Idem corrientes, a 64 y 65. Títones de siembra, a 70. Idem corrientes, a 66. Alholvas, a 52. Centeno a 57. Algarrobas, a 64. Lana de 37 a 43 pesetas arroba, según clase.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS. Huevos, a 5 y 5'25 pesetas docena. Gallinas, de 8 a 9 pesetas par. Pollos, de 7 a 10. Pichones, a 2'95 y 0'00. Conejos caseros, de 4 a 6 uno. Idem monteses, de 5 a 5'50. Gallos, de 0'00 a 5'00 pesetas uno. Perdices, a 5. Liebres, a 6'00 y 7'00. Queso duro, a 4'00 pesetas kilo. Queso blando, a 2'75. Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 6'00 pesetas kilo. Congrio a 5'50. Pescadilla, a 2'50. Sardinas, a 1'00. Salmonetes, a 5'00. Bonito, a 2'50. Platusas, a 2'50. Almejas, a 2'50. Reyes, a 2'00. Besugo, a 2'50. Mero, a 5. Calamares, a 6'00.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Trigo blanquillo, a 75. Centeno, a 65. Cebada, a 44. Avena, a 52. Yeros a, 75. Lentejas, a 128. Títones, a 58. Algarrobas, a 62. Patatas, a 8 reales arroba.

VILLARCAYO

Trigo mocho, a 78. Idem rojo a 78. Idem blanquillo, a 80. Alaga, a 82. Centeno, a 58. Cebada, a 52. Avena, a 40. Yeros, a 80. Lentejas, a 158. Patatas, a 9 reales arroba. Habas, a 76. Cerdos al destetado a 50 ptas. uno.



Elegantemente presentado, ha salido a la venta un tomo de 400 páginas, conteniendo todos los «Tiros al blanco» publicados en el diario católico de Burgos EL CASTELLANO, al precio de 4'50 ejemplar.

Si Vd. desea adquirir uno, diríjase al autor, Martín Garrido, Redacción de EL CASTELLANO, Santander, 12, Burgos, acompañando el adjunto boletín de suscripción y enviando su importe por giro postal o en sellos de Correos. Los pedidos pueden hacerse también a D. Eustero Rodríguez, (Librería), Plaza Mayor, Burgos.

EL AUTOR.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ se suscribe para la adquisición de «Tiro al blanco» con la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas, importe de \_\_\_\_\_ ejemplares de la citada obra, que envío (1) \_\_\_\_\_, a razón de 4'50 ejemplar, dirigiéndose la remesa al peticionario, con las siguientes señas \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

(1) En sellos de Correos o giro postal.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA. CASA CENTRAL: SANTANDER. 30 Sucursales en Castilla y León. Capital. Ptas. 15.000.000. Id. desembolsado. " 8.400.000. Reservas. " 13.600.000. DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100.

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA. (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores). Depósitos de valores. Préstamos a los labradores sobre cereales. Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital. Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100. Cuentas corrientes: a 8 días, 3. Idem de depósito: a 6 meses, 4.

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual. pagadero o acumulable por semestres vencidos. Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84. 30 junio 1931: 83.268.365,40.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas. A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.825.474,58. A los imponentes de la Caja de Ahorros. " 29.860.286,72. A los depositantes. " 1.345.599,98.

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS. FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA. Visite Vd. LA COCINA. UN ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR. Vicente P. Canales. Almirante Bonifaz, 6. Burgos.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Leaitad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Diaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luclana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Ácido sulfúrico anhídrido—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerinas

DISEÑANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

CONVALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desemborsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha Teléfono número 5

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San

Ildefonso, 5. — MADRID

## Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

**EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES**

que se edita en Burgos; y es

el órgano de la CLASE

SOCIAL AGROPECUARIA

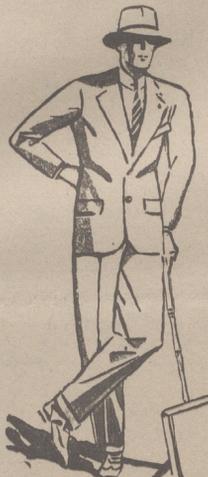
ORGANIZADA

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

## Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

## COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Noviembre.

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York Habana. Próxima salida el 7 de Noviembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Noviembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

### SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANO”

Se ofrecen Gallinas LEHIGH terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHIGH mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

FABRICA DE MUEBLES

de

**CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Folleton de EL CASTELLANO

(39)

# ¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

**JOSE DOUILLET**

a los recién llegados, a quienes se preguntaba si tenían alguna reclamación que formular contra el trato recibido en la travesía. Cuando no se presentaba queja alguna, el representante de los Soviets firmaba un acta, que ponía término a las atribuciones del delegado, pasando los desdichados emigrantes del poder de la Misión a las manos de la autoridad soviética. Quedaban instalados en un campamento provisional, y allí daban comienzo sus dolores.

Cada uno de ellos recibía, para circular libremente, un documento de identidad, expedido por la Guépéu. En el campo

de concentración eran víctimas de toda especie de raterías de parte de los guardias rojos. Sus vestidos eran templeados por verdaderos guñapos. Algunos de estos pobres repatriados, quejosos de este trato indigno, eran conducidos a la Guépéu para instruir diligencias. Pero, en realidad, y sin tener para nada en cuenta su condición de amnistiados, eran fustigados y finalmente fusilados.

La Guépéu tenía una lista de sospechosos de desafección al régimen, y considerando que era peligro dejarlos vivir, los suprimía, aunque hubieran firmado una declaración afirmando renunciar a combatir el régimen soviético.

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.091, Madrid.

un salvoconducto, que no servía sino en ruta, al lugar elegido para domicilio, y con orden de presentarse a la Guépéu correspondiente.

Una vez en libertad (1) la Guépéu establecida un espionaje a su alrededor, que alcanzaba a sus amistades y parientes. Se arrestaba a unos y otros. Se instruían expedientes. Se enarzaban declaraciones e interrogatorios... En suma: la deportación o el fusilamiento.

Los que lograban llegar a su país natal se presentaban a la Guépéu local, de quien recibían un pasaporte y ante quien firmaban la obligación de comparecer a diario, para firmar en un registro. Les estaba prohibido abandonar la localidad. Al cabo de algún tiempo se les eximía de la obligación de la comparecencia diaria, hasta llegar a dos veces mensuales. Para cambiar de domicilio, de casa queramos decir, habían menester de especial autorización.

Algunos consiguieron poder escribir al extranjero, para hacer saber que «vivían», que sus penas iban dulcificándose y que esto debería animar a sus amigos expatriados a seguir su ejemplo.

Una vez que la Guépéu se persuadía de que este o aquel de los repatriados no era utilizable como anzuelo para atraer a Rusia a gentes extrañas del país, se les ofrecía colaborar en calidad de «sekob», o agente secreto. Los

que rehusaban «honor» tan grande, eran enviados a «meditar» en la deportación por tres, cuatro, cinco y hasta diez años.

Era en abril de 1926 cuando yo estaba preso en Leningrado—entonces Petrogrado—, en la prisión de la calle Spalernaya, número 2, con un tal P... que había sido soldado en el ejército del general Youditch, que volvió a Rusia en 1923. Al cabo de tres años de residencia en su aldea, en el departamento de Pskov, se le llamó a la presencia de la Guépéu. Allí se le dijo que un camarada con quien se había cartado, y que vivía en el extranjero, acababa de ser repatriado.

—Tu papel, pues, ha terminado. Firme en este papel (la obligación de convertirse en «sekob»). El pobre P... rehuó. Pasó a la cárcel y, poco después, era enviado por cinco años a un campo de concentración.

Soy, pues, testigo presencial del trato que los Soviets infligen a estos amnistiados. En realidad se trata de una emboscada tendida a esos desgraciados entre cuyas redes quedan, vivo o muertos...

La amnistía o los indultos del Comité ejecutivo central, no cuentan para nada, si a ellas se opone el tenebroso poder de la Guépéu, a quien pertenece siempre la última palabra.

Téngase por avisado el lector emigrado ruso que sientan el anhelo de volver a su país. En estas páginas va el eco del dolor, del sufrimiento que conmovía al autor frente a las crueldades a que eran sometidas tantas y tantas créduulas y cándidas criaturas.

Llegaban a mí por cientos las cartas desgarradoras de los parientes de los repatriados, pidiendo para ellos salvación; pero todas mis gestiones en la Guépéu eran baldías. Se me respondía siempre lo mismo: «Se trata de cuestiones políticas y la Misión Nansen ha prometido no mezclarse para nada en asuntos interiores de la República de los Soviets».

Sepan los emigrados, en una palabra, que en la Rusia soviética les espera el crimen, la injusticia, la cárcel, la muerte. En muy raro caso se librarán de todo eso, a cambio de convertirse en traidores a sus hermanos a las órdenes de la Guépéu.

En favor de mi propio hijo tuve que hacer gestiones, que, por haberse liquidado la Misión Nansen, no pude realizar directamente con el Comisariado de Negocios Extranjeros. Recurrí al embajador francés, M. Herbet, para ayudar a mi hijo, residente en Rusia, de vuelta de Bélgica, porque los Soviets impedían vivir libremente a mi hijo en su territorio.

Chartes, primer secretario de la Embajada francesa, me aconsejó que visitara al comisario de Negocios Extranjeros, el cual, advertido por M. Herbet, había prometido terminar rápidamente el asunto. Me añadió que Litvinov—sustituto de Chicherin, ausente entonces—había encargado del asunto a M. Chagan, jefe de la subsección anglofrancesa, que me recibiría aquel mismo día. Fue, pues, a ver a M. Chagan; pero no pude ver sino a su ayudante, la señora Rosavetz, con quien convine en una entrevista posterior, para estudiar el expediente.

En la fecha convenida fui, en efecto, recibido por M. Chagan. Por él supe que, a pesar de su buen deseo, el Comisariado de Negocios Extranjeros no podía intervenir en el caso de mi hijo, porque el expediente estaba en poder de la Guépéu. Me pareció oportuno recordarle que se trataba de un asunto en que había intervenido la Embajada de Francia, y me respondió textualmente estas palabras:

—Si el embajador Herbet persiste en mezclarse en estos asuntos, no tendremos más remedio que recordarle cuál es aquí su papel...

¿Quién tenía, por tanto, más fuerza, el Comisariado de Negocios Extranjeros o la Guépéu? Daremos por formulada la respuesta. «Es evidente: la Guépéu hace cuanto